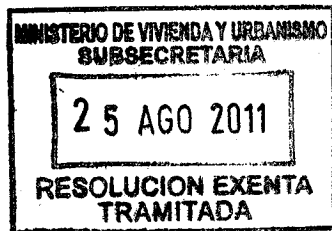




DETERMINA ÁREA QUE INDICA Y ENSAYOS MÍNIMOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.



RESOLUCIÓN EXENTA N° **5192**
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
 SANTIAGO, **25 AGO. 2011**

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h) del D.L. N° 1305, de 1975, lo previsto en el D.F.L. N° 458, de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones y sus modificaciones; la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por D.S. N° 47, (V. y U.), de 1992 y sus modificaciones y en el artículo 6° del Reglamento del Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aprobado por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.- Determinase, según lo dispuesto en el artículo 6°, del D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002, la siguiente área, especialidades y subespecialidades en que podrán inscribirse los Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción:

AREA	ESPECIALIDAD	SUB ESPECIALIDAD
Elementos y Componentes	a) Plásticos	a.1) Tubos
		a.2) Baldosas
	b) Planchas y Tejas de Fibrocemento	
	c) Prefabricados de Hormigón	c.1) Adoquines
		c.2) Baldosas de Mortero de cemento
		c.3) Bloques
		c.4) Soleras, solerillas y soleras con zarpa
		c.5) Pastelones
		c.6) Tejas Planas
	d) Ladrillos cerámicos	d.1) Ensayos generales
		d.2) Ensayos especiales
	e) Puertas	
		e.1) Puertas de madera
	f) Pinturas	

2.- Fijarse los ensayos mínimos que deberán efectuar, en forma independiente para cada especialidad, los laboratorios que requieran inscribirse en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción en el área y especialidades, su normativa y procedimientos de ensayo:

AREA ELEMENTOS Y COMPONENTES.

ESPECIALIDADES:

a) PLÁSTICOS

a.1) Tubos:

PVC

- Requisitos, según **NCh399** Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido, para conducción de fluidos a presión - Requisitos
- Determinación ensaye presión hidrostática interior, según **NCh814** Tubos de material plástico - Resistencia a la presión hidrostática interior
- Determinación resistencia al aplastamiento **NCh815** Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido - Métodos de ensayo
- Determinación resistencia al impacto **NCh815** Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido - Métodos de ensayo
- Determinación a la calidad de la extrusión **NCh815** Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido - Métodos de ensayo
- Determinación de Determinación de agua **NCh769** Plásticos - Determinación de absorción de agua y de las materias solubles en agua
- Determinación de Determinación por efecto del calor **NCh1649** Tubos plásticos - Determinación de la contracción longitudinal por efecto del calor

Polipropileno

- Impacto, según **NCh2089** Tubos de propileno copolímero de impacto para conducción de agua fría y caliente bajo presión
- Resistencia a la tracción, según **NCh2089** Tubos de propileno copolímero de impacto para conducción de agua fría y caliente bajo presión
- Resistencia a la presión hidrostática interior, según **NCh814** Tubos de material plástico - Resistencia a la presión hidrostática interior
- Impacto según **NCh2556** Tubos de propileno copolímero random para conducción de agua fría y caliente bajo presión
- Contracción longitudinal por efecto del calor, según **NCh1649** Tubos plásticos - Determinación de la contracción longitudinal por efecto del calor

Polietileno

- Resistencia a la tracción, según **ISO6259-1** Thermoplastics pipes -- Determination of tensile properties -- Part 1: General test method
- Contracción longitudinal por efecto del calor, según **NCh1649** Tubos plásticos - Determinación de la contracción longitudinal por efecto del calor
- Resistencia a la presión hidrostática interior, según **NCh814** Tubos de material plástico - Resistencia a la presión hidrostática interior

a.2) Baldosas:

- Ensayos, según **NCh873** Construcción - Baldosas plásticas - Métodos de ensayo

b) PLANCHAS Y TEJAS DE FIBROCEMENTOS

- Ensayos de planchas planas, planchas onduladas y tejas planas, según **NCh1909** Fibro-cemento - Planchas planas, planchas onduladas y tejas planas - Ensayos

c) PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

c.1) Adoquines

- Criterios de aceptación **MINVU 332-2008 6.2.6**
- Resistencia a compresión **MINVU 332-2008 6.2.5**

c.2) Baldosas de Mortero de cemento

- Ensayo de baldosa de mortero de cemento, según **NCh187** Ensayos de baldosas de mortero de cemento.

c.3) Bloques

- Muestreo, según **ASTM C 140 -03**
- Ensayo de bloques de hormigón, según **NCh182** Ensayo de bloques de hormigón

c.4) Soleras, solerillas y soleras con zarpa

- Resistencia a flexión **MINVU 332-2008 6.5.4.1**
- Resistencia a impacto **MINVU 332-2008 6.5.4.2**
- Resistencia a flexión solerillas **MINVU 332-2008 6.6.4**

c.5) Pastelones

- Resistencia a flexión **MINVU 332-2008 6.3.4.1**

c.6) Tejas planas

- Ensayos tejas planas, según **NCh189** Tejas planas de hormigón simple - Ensayos

d) LADRILLOS CERÁMICOS

d.1) Ensayos generales

- Ensayos de ladrillos arcillosos, según **NCh167.Of2001** Construcción - Ladrillos cerámicos - Ensayos
- Verificación y dimensiones, según **NCh168.Of2001** Construcción - Ladrillos cerámicos - Verificación dimensional y geométrica

d.2) Ensayos especiales

- Ensayos, según **NCh 2123.Of1997 Mod 2003** Albañilería confinada - Requisitos de diseño y cálculo

e) PUERTAS

e.1) Puertas de madera:

- Hojas de puertas lisas de madera, según **NCh723** Hojas de puertas lisas de madera - Métodos de ensayos generales

f) PINTURAS

- Determinación espesor película, según **NCh1007** Pinturas - Determinación del espesor de película seca
- Determinación de volátiles, según **NCh2152** Pinturas - Determinación del contenido de materias volátiles en masa
- Determinación de densidad, según **NCh1001** Pinturas - Determinación de la densidad
- Determinación de secado, según **NCh2143** Pinturas - Determinación del tiempo de secado
- Ensayo de adherencia, según **NCh2220** Pinturas y barnices - Adherencia - Ensayo de corte transversal.
- Ensayo de adherencia, según **NCh2154** Pinturas - Determinación de la Adherencia

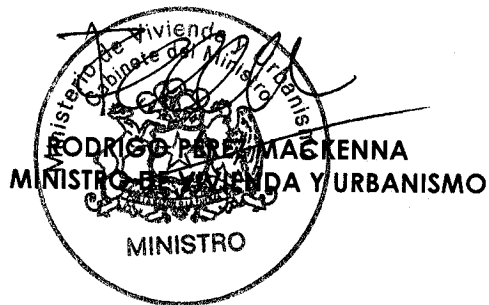
3.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.5.1, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los ensayos que realicen los laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, para controlar la calidad se éstos, quedarán sujetos a las normas oficiales vigentes y a falta de éstas a las reglas de la técnica y el arte de la construcción, señalados en la presente resolución.

4.- En casos excepcionales de cobertura regional, mediante resoluciones fundadas del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, se podrá autorizar la inscripción de un laboratorio que no cuente con la totalidad de los ensayos acreditados por el organismo acreditador para cada especialidad y subespecialidad indicadas en el numeral 1 de este acto administrativo.

5.- En virtud de las resoluciones señaladas en el número anterior, se otorgará un plazo máximo de 18 meses para acreditar la totalidad de los ensayos de la o las especialidades inscritas por cada área, si transcurrido dicho plazo el laboratorio no da cumplimiento con la indicada obligación, caducará su inscripción.

6.- Déjase sin efecto las Resoluciones Exentas N° 3704, de 2004 y N° 2330, de 2005, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



[Handwritten signature]
ECU/MRAV/MSHM/SJD/JMN
DISTRIBUCIÓN:

- Diario Oficial
- Gabinete Sr. Ministro
- Gabinete Sr. Subsecretario
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC
- Instituto Nacional de Normalización INN
- Oficina de Partes.
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Handwritten signature]

JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
Subsecretario de Vivienda y Urbanismo